



H. Ayuntamiento del Municipio de Durango
 Secretaría Municipal y del Ayuntamiento
 Subsecretaría de Organización y Participación Ciudadana
 Departamento de Gobernación

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE DURANGO 2010-2013, POR CONDUCTO DEL COMITÉ DE FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 44, FRACCIÓN II, Y 50, DEL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE DURANGO:

CONVOCA

A las Organizaciones de la Sociedad Civil que tengan interés en obtener o revalidar su registro para el año 2013, con fundamento en las siguientes:

BASES

Primera: Las Organizaciones interesadas en obtener o revalidar su registro deberán cumplir con los requisitos establecidos en el Art. 51 del Reglamento de Participación y Organización Ciudadana del Municipio de Durango.

Segunda: Las Organizaciones que presenten su solicitud para obtener o revalidar su registro, quedarán sujetas a lo que establece el Art. 52 del mismo Reglamento y los demás relativos a estos casos.

Tercera: Las solicitudes de registro de las Organizaciones interesadas, se recibirán únicamente en el periodo comprendido del 7 al 31 de enero del 2013, en las oficinas de la Subsecretaría de Organización y Participación Ciudadana, en el horario de 9:00 a 14:00 hrs., de lunes a viernes.

Cuarta: Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por el Comité de Fomento de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Para mayor información, comunicarse al Departamento de Gobernación cito en C. Gómez Palacio s/n entre Juárez y Victoria o al tel. 137-84-80 Ext. 69473 en horario de oficina.

Atentamente
SUFRAGIO EFECTIVO- NO REELECCIÓN
 Victoria de Durango, Dgo., a 30 de noviembre de 2012

El Comité de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Presidente:
C.P. ADAN SORIA RAMIREZ
 Presidente Constitucional del Municipio de Durango

Secretario Ejecutivo
PROFR. JULIAN SALVADOR REYES
 Secretario Municipal y del Ayuntamiento

Secretario Técnico Suplente
LIC. JOAQUIN SOTO AQUINO
 Subdirector de la Dirección Municipal de Desarrollo Social y Humano

Primer Vocal:
C.P. MARIO ALBERTO GUERRERO NEVAREZ
 Director Municipal de Administración y Finanzas

Segundo Vocal:
L.A. Eduardo Solla Nogueira
 Segundo Regidor del H. Ayuntamiento

Tercer Vocal:
C. María Trinidad Cardiel Sanchez
 Décimo Séptimo Regidor del H. Ayuntamiento

Cuarto Vocal:
C. Gabriel Mendoza Ávila
 Décimo Primer Regidor del H. Ayuntamiento